



REPÚBLICA DEL ECUADOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE
MILAGRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS

FACULTAD DE POSGRADOS ARTÍCULOS ACADÉMICOS
CIENTÍFICOS DE ALTO NIVEL

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CON
MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA

TEMA:

INCIDENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE
LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA LA UNIÓN, CANTÓN
BABAHOYO.

AUTOR:

MIRANDA HIDALGO SONNIA MARIA
MORENO VIZUETE MAYRA ALEJANDRA

DOCENTE TUTOR:

BORJA SALINAS ELY ISRAEL

MILAGRO, 2025

Incidencia de la Cultura Tributaria en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de los Habitantes de la Parroquia La Unión, Cantón Babahoyo, Año 2026

Impact of Tax Culture on Compliance with Tax Obligations of the Inhabitants of the La Unión Parish, Babahoyo Canton, Year 2026

Para citar este trabajo:

Miranda,S., Moreno,M., (2026). Incidencia de la Cultura Tributaria en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de los Habitantes de la Parroquia La Unión, Cantón Babahoyo, Año 2026. *Reincisol*, 4(7), pp. xxx-xxx. [https://doi.org/10.59282/reincisol.Vx\(x\)xxx-xxx](https://doi.org/10.59282/reincisol.Vx(x)xxx-xxx)

Autores:

Miranda Hidalgo Sonnia María

Universidad Estatal de Milagro

Ciudad: Milagro, País: Ecuador

Correo Institucional: smirandah3@unemi.edu.ec

Orcid <https://orcid.org/0009-0002-5849-2637>

Moreno Vizuite Mayra Alejandra

Universidad Estatal de Milagro

Ciudad: Milagro, País: Ecuador

Correo Institucional: mmorenov8@unemi.edu.ec

Orcid <https://orcid.org/0009-0004-6705-9610>

RECIBIDO: 8 enero 2024

ACEPTADO: 28 marzo 2024

PUBLICADO 14

abril 2024

Resumen

La presente investigación analizó cómo la cultura tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los habitantes de la parroquia La Unión, cantón Babahoyo, durante el año 2026. El estudio se desarrolló con un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional, bajo un diseño no experimental y de corte transversal. Para recopilar la información se aplicó una encuesta estructurada de 10 preguntas, basada en la escala de Likert, a una muestra de 374 habitantes seleccionados mediante la fórmula para poblaciones finitas. Los datos obtenidos fueron organizados en tablas de contingencia y analizados mediante la prueba estadística Chi-cuadrado de independencia con un nivel de significancia de 0,05. Los resultados demostraron que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, obteniéndose un valor de Chi-cuadrado de 52,27, lo que permitió aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula. Asimismo, se evidenció que las personas con mayores conocimientos tributarios muestran una mejor disposición para cumplir con sus responsabilidades fiscales, mientras que el desconocimiento, la escasa capacitación y la limitada educación tributaria afectan negativamente el cumplimiento voluntario. En conclusión, fortalecer la educación y orientación tributaria es fundamental para promover una cultura fiscal más responsable y consciente, que contribuya al adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias y al desarrollo de la sociedad.

Palabras claves: obligaciones fiscales; cultura tributaria; cumplimiento; desconocimiento.

Abstract

This research analyzed how tax culture influences tax compliance among residents of the La Unión parish, Babahoyo canton, during the year 2026. The study employed a quantitative, descriptive-correlational approach, using a non-experimental, cross-sectional design. A structured survey of 10 questions, based on the Likert scale, was administered to a sample of 374 residents selected using the formula for finite populations. The data obtained were organized into contingency tables and analyzed using the Chi-square test of independence with a significance level of 0.05. The results demonstrated a significant relationship between tax culture and tax compliance, yielding a Chi-square value of 52.27, which allowed the researchers to accept the alternative hypothesis and reject the null hypothesis. Furthermore, it is evident that individuals with greater tax knowledge demonstrate a greater willingness to comply with their tax obligations, while a lack of knowledge, insufficient training, and limited tax education negatively impact voluntary compliance. In conclusion, strengthening tax education and guidance is fundamental to promoting a more responsible and conscious tax culture, which contributes to the proper fulfillment of tax obligations and the development of society.

Keywords: tax obligations; tax culture; compliance; lack of knowledge.

INTRODUCCIÓN

La cultura tributaria es importante para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, ya que esta influye en la forma en que los contribuyentes asumen sus responsabilidades en el entorno de sus obligaciones fiscales, estas no solo representan un deber legal, sino también un mecanismo esencial para el sostenimiento del Estado, por lo que a través de la recaudación tributaria se puede financiar los bienes y servicios públicos esenciales para el desarrollo de la sociedad. En el contexto ecuatoriano, se evidencia que el desconocimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes se configura como un factor clave en el incumplimiento tributario, lo cual guarda una relación directa con el nivel de cultura tributaria. Tal como se ha desarrollado en el marco teórico, cuando los ciudadanos no cuentan con información clara ni formación adecuada sobre sus deberes fiscales, es más probable que incurran en errores o incumplan sus responsabilidades. Esta problemática se ve reforzada por la limitada implementación de programas de capacitación por parte de los organismos de control y, en algunos casos, por el bajo interés de los propios contribuyentes en informarse sobre temas tributarios (Gamero y Quilia, 2023).

Por lo antes mencionado el presente estudio tiene como objetivo analizar el nivel de cultura tributaria en los contribuyentes y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con el fin de proponer estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la educación tributaria y al incremento de la conciencia fiscal en la población, de esta manera se puede potenciar la educación tributaria y fomentar una mayor conciencia fiscal en la población.

MATERIALES Y MÉTODOS

La cultura tributaria está estrechamente relacionada con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, ya que la forma en que los contribuyentes entienden y perciben el sistema tributario influye directamente en su comportamiento. Cuando las personas tienen conocimientos claros, es más probable que cumplan de manera voluntaria con sus obligaciones, entendiendo que estos aportes son necesarios para el desarrollo de la sociedad. En cambio, cuando existe desconocimiento, es común que aparezcan conductas como la evasión o la omisión de declaraciones.

Por ello, fortalecer la educación tributaria resulta clave para mejorar el cumplimiento fiscal y fomentar una mayor responsabilidad en los ciudadanos.

La cultura tributaria surgió por la necesidad de aumentar los ingresos públicos y reducir la evasión fiscal. Por ello, se empezó a fomentar la importancia de brindar conocimiento a la población sobre la recaudación de impuestos y los beneficios que conlleva. Algunos países han adoptado programas educativos y campañas de sensibilización para fomentar la cultura tributaria (Quispe et al., 2025). Con base en lo anterior, se observa que la cultura tributaria influye directamente en la evasión fiscal, ya que el desconocimiento o la falta de conciencia sobre la importancia de pagar impuestos puede generar altos niveles de incumplimiento, afectando los ingresos del Estado. (Cabrera et al., 2021).

La cultura tributaria constituye un elemento clave para el fortalecimiento del sistema fiscal, ya que su desarrollo favorece la estabilidad económica y el progreso del país (Gamero y Quilia, 2023), en este contexto que saber que es la cultura tributaria permite que los contribuyentes puedan entender es necesario para el desarrollo del país la contribución monetaria. De una buena cultura tributaria depende que los contribuyentes asuman sus responsabilidades sobre sus obligaciones fiscales. Por otro lado, Quispe y Ayaviri (2021) argumentaron que “La recaudación de impuestos es una de las principales fuentes de ingresos del Estado y está directamente relacionada con el comportamiento de la economía. Su nivel depende del tipo de impuestos y de la carga tributaria existente, ya que, en general, a mayor presión fiscal, mayores serán los ingresos públicos. Sin embargo, este aumento no siempre resulta favorable para los contribuyentes, ya que puede generar tanto beneficios como efectos negativos, especialmente en sus ingresos, la rentabilidad de sus actividades y sus decisiones de inversión.” (p.252).

Se entiende por sujeto activo a la autoridad competente encargada de la gestión y recaudación de tributos conforme a la ley, en tanto que el sujeto pasivo es el contribuyente, ya sea persona natural o jurídica, sobre quien recae la obligación tributaria. (Ramirez et al., 2022). En relación con lo antes citado, el sujeto activo es el Estado que, en Ecuador a través del Servicio de Rentas Internas, es la entidad encargada de gestionar la política y administración tributaria.

A continuación, se detalla la revisión literaria de la segunda variable para una mejor comprensión del tema a tratar.

Las obligaciones fiscales constituyen los deberes legales que tienen los contribuyentes frente al Estado, los cuales incluyen tanto el pago de tributos como el cumplimiento de disposiciones formales establecidas en la normativa vigente. Estas obligaciones forman parte del vínculo jurídico entre el contribuyente y la administración tributaria, cuyo objetivo es garantizar la recaudación necesaria para financiar el gasto público, se clasifican en obligaciones formales y sustanciales. Las obligaciones formales comprenden deberes administrativos como la inscripción en registros tributarios, la presentación de declaraciones y la emisión de comprobantes de venta. Por otro lado, las obligaciones sustanciales están relacionadas con el pago efectivo de los impuestos.

Según Díaz y Lobato (2020), “las obligaciones tributarias son consideradas como un instrumento fiscal las cuales contribuyen a garantizar los ingresos presupuestarios del estado, miden el desempeño de las empresas y son exigidos por el propio estado para financiar sus propios gastos públicos” (p. 29)

Los principales impuestos en el Ecuador son el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a la Renta, estos tributos representan una de las primordiales fuentes de ingresos fiscales y son esenciales para el financiamiento del Estado.

La evasión fiscal es el incumplimiento intencional de las obligaciones tributarias mediante prácticas ilegales, como la ocultación de ingresos o la manipulación de información financiera. En otras palabras, la evasión fiscal ocurre cuando los contribuyentes, de manera consciente, evitan cumplir con sus obligaciones tributarias mediante acciones ilegales, como no declarar todos sus ingresos o alterar la información financiera. Este comportamiento afecta directamente al Estado, ya que disminuye los recursos disponibles para financiar servicios públicos y atender las necesidades de la sociedad. Además, genera un escenario injusto, en el que quienes sí cumplen con sus impuestos terminan asumiendo una mayor carga en comparación con quienes evaden. Esta situación suele estar relacionada con factores como el desconocimiento de las normas, una baja cultura tributaria o la desconfianza en la forma en que se administran los recursos públicos. Por ello, reducir la evasión no solo implica aplicar sanciones o controles más estrictos, sino también promover la educación tributaria y fortalecer la conciencia ciudadana sobre la importancia de cumplir con estas obligaciones.

Según lo que manifiesta el Código Tributario, la omisión de declaraciones consiste en el incumplimiento de la obligación de presentar información tributaria dentro de los plazos establecidos. Esta situación puede derivarse tanto del desconocimiento como de la intención de evadir responsabilidades fiscales, generando sanciones administrativas (2018).

El incumplimiento de las obligaciones fiscales conlleva sanciones económicas, como multas, que varían en función de la gravedad de la infracción. Estas sanciones buscan corregir el comportamiento del contribuyente y promover el cumplimiento de la normativa tributaria, Además de esto genera intereses sobre el monto adeudado dependiendo del tiempo transcurrido. Estos intereses tienen como finalidad compensar al Estado por la falta de disponibilidad oportuna de los recursos financieros.

Según Torgler (2007) “el estudio de la moral tributaria en el ámbito empresarial todavía es limitado, por lo que resulta importante seguir desarrollando investigaciones que permitan comprender mejor el comportamiento fiscal de los contribuyentes en distintos sectores económicos. El autor resalta la necesidad de analizar factores como la equidad tributaria, la carga impositiva, la percepción sobre la administración tributaria, el fraude fiscal y el nivel de cumplimiento de otras empresas, ya que todos estos elementos influyen en la conducta tributaria. Además, señala que este tipo de investigaciones puede abordarse mediante diferentes métodos que contribuyan a ampliar el conocimiento sobre el cumplimiento fiscal y la responsabilidad tributaria de las empresas” (p.58).

Herramientas utilizadas

La presente investigación tuvo un alcance descriptivo-correlacional, ya que permitió describir las características de la población estudiada y analizar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo de tipo no experimental y de corte transversal, debido a que las variables no fueron manipuladas y la información se recopiló en un solo momento del tiempo durante el año 2026.

La muestra fue calculada mediante la fórmula para poblaciones finitas. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022), la parroquia La Unión

cuenta con 14.093 habitantes, obteniéndose una muestra representativa de 374 personas, el cual se detalla a continuación:

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N - 1)(E)^2}{Z^2} + pq}$$

- n** = muestra
- N** = población
- p** = probabilidad de éxito, p=0.5
- q** = probabilidad de fracaso, p=0.5
- Z** = Nivel de confianza 95%
- E** = Nivel de error se considera 5%

$$n = \frac{14.093 \times 0.5 \times 0.5}{\frac{(14.093 - 1)(0.05)^2}{1.96^2} + 0.5 \times 0.5} = 374 \text{ personas}$$

Para la investigación la técnica utilizada fue la encuesta, mediante un cuestionario estructurado de 10 ítems con preguntas cerradas orientadas al análisis de las variables del estudio, basado en la escala de Likert que se encuentra adjunto en el anexo 1 del artículo, aplicando un muestreo probabilístico aleatorio simple de manera presencial a personas mayores de edad de ambos género, seleccionadas aleatoriamente dentro de diferentes sectores de la parroquia La Unión hasta completar la muestra establecida, independientemente que estas desarrollen una actividad económica o no, ya que el estudio busca analizar la incidencia de cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, Los datos obtenidos fueron procesados en Excel para su tabulación e interpretación. El cuestionario aplicado en la investigación fue revisado previamente por tres profesionales con conocimientos en tributación y metodología de la universidad de la Universidad Estatal de Milagro, quienes evaluaron la claridad y relación de cada pregunta con las variables del estudio. Este proceso con base en sus observaciones y recomendaciones permitió mejorar la estructura del instrumento y asegurar que las preguntas fueran comprensibles y adecuadas para obtener información confiable durante la aplicación de las encuestas. Por otra parte, se realizó el análisis del Alfa de Cronbach, con el propósito de evaluar la consistencia interna de los ítems que conforman el cuestionario. El coeficiente se calculó utilizando la siguiente fórmula:

$$a = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

a = Alfa de Cronbach

k = Número de ítems

V_i = Varianza de cada ítem

V_t = Varianza del total

$$a = \frac{10}{10-1} \left[1 - \frac{12,3664531}{36,6271555} \right] = \mathbf{0,73596586}$$

Tras el análisis se obtuvo un resultado de $a = 0,73596586$, lo cuál es un nivel de consistencia interna aceptable entre los ítems del cuestionario. De acuerdo con los criterios metodológicos establecidos los valores superiores a 0,70 indican un nivel adecuado de confiabilidad, adicionalmente, se identificó que, si el ítem 8 se elimina, elevaría el valor de confiabilidad de a , a un nuevo valor $a = 0,77130087$, este sigue siendo un nivel aceptable.

Asimismo, se aplicó la prueba estadística Chi-cuadrado de independencia, a través de tablas de contingencia, con la finalidad de determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para el desarrollo de la prueba se consideró un nivel de significancia de $\alpha = 0,05$ y 2 grados de libertad, además se pudo determinar dos hipótesis:

H_0 : La cultura tributaria no incide en el cumplimiento de obligaciones fiscales.

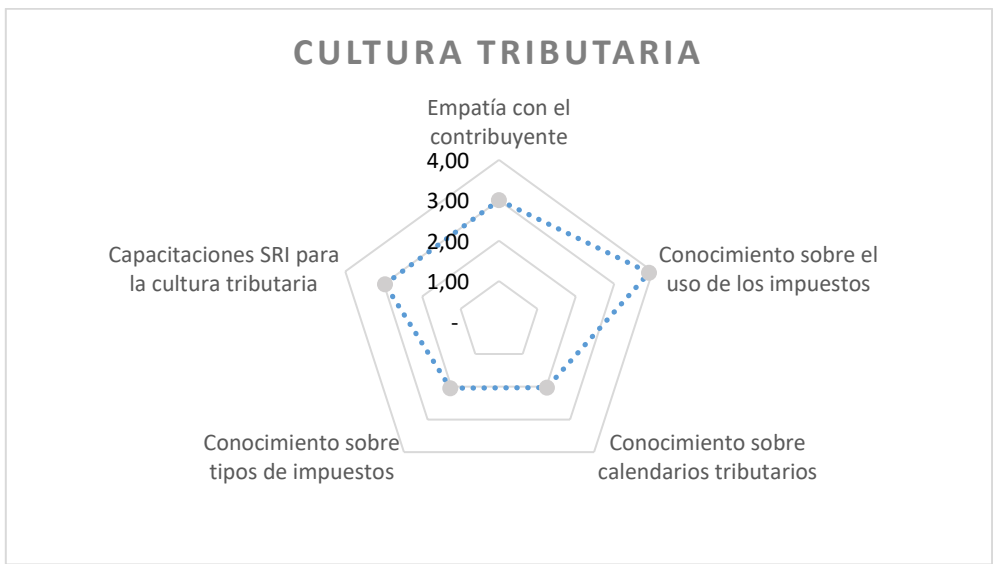
H_1 : La cultura tributaria sí incide en el cumplimiento de obligaciones fiscales.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los gráficos elaborados a partir de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario estructurado de 10 ítems, evidencian patrones relevantes en torno a la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en los habitantes de la parroquia La Unión.

Ilustración 1

Cultura Tributaria de los habitantes de la parroquia La Unión

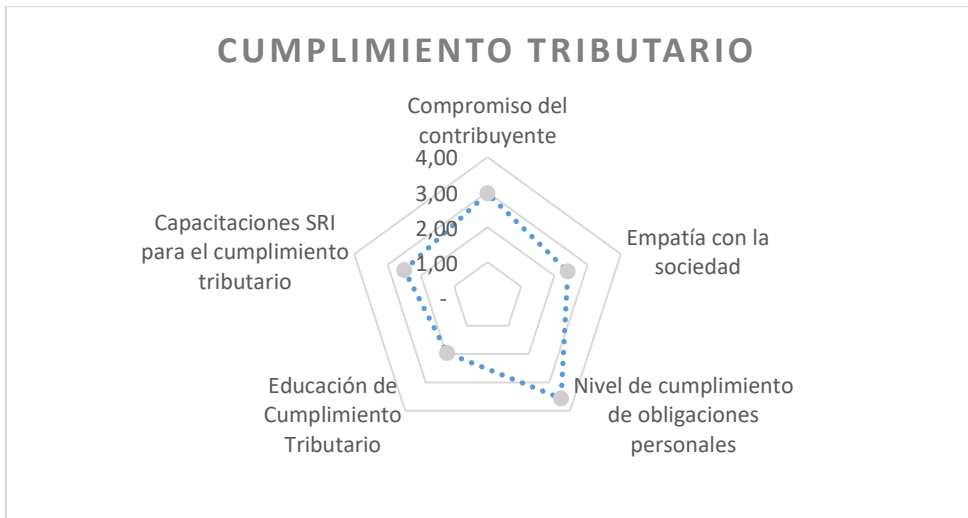


Nota. Elaboración propia

El gráfico radial muestra que los habitantes de la parroquia La Unión poseen un mayor conocimiento sobre el uso de los impuestos y una percepción favorable hacia las capacitaciones del SRI. Sin embargo, se evidencian debilidades en el conocimiento de los tipos de impuestos y calendarios tributarios, reflejando la necesidad de fortalecer la educación y orientación fiscal.

Ilustración 2

Cumplimiento Tributario de los habitantes de la parroquia La Unión



Nota. Elaboración propia

Por otro lado, el gráfico de cumplimiento tributario evidencia que los habitantes de la parroquia La Unión presentan un nivel favorable de cumplimiento de sus obligaciones fiscales personales y compromiso tributario. Sin embargo, los resultados reflejan menores niveles en educación y capacitaciones tributarias, lo que demuestra la necesidad de fortalecer la orientación fiscal para promover un cumplimiento más consciente y responsable.

Con la finalidad de aplicar la prueba estadística Chi-cuadrado, las preguntas de la encuesta fueron agrupadas según las variables del estudio que se mostraran a continuación:

Variable independiente: Cultura Tributaria	Variable dependiente: Cumplimiento de obligaciones fiscales
1.- ¿Considera usted que la población de la parroquia La Unión tiene conocimiento sobre el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?	2.- ¿Considera usted que todos los comerciantes de la parroquia La Unión se encuentren registrados en el Registro Único de Contribuyente?
3.- ¿Qué nivel de conocimiento tiene sobre los impuestos y su destino?	6.- ¿Considera usted que pagar impuestos contribuye al desarrollo de la sociedad?
4.- ¿Usted qué nivel de conocimiento tiene sobre cuáles son sus obligaciones fiscales?	7.- ¿En qué nivel considera que se encuentra usted cumpliendo con sus obligaciones fiscales en las fechas establecidas?
5.- ¿Qué nivel de conocimientos tiene sobre temas tributarios?	8.- ¿Considera usted que con una mayor educación tributaria mejoraría el cumplimiento de las obligaciones fiscales?
9.- ¿En qué nivel cree que se encontraría la parroquia La Unión si dependiera de capacitaciones que se han realizado en temas tributarios?	
10.- ¿Considera usted que es suficiente los cursos virtuales de educación tributaria que ofrece el SRI, para mejorar la cultura tributaria?	

De esta manera, se organizaron las preguntas relacionadas con la cultura tributaria y aquellas vinculadas al cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo que permitió elaborar las tablas de contingencia y analizar la relación existente entre

ambas variables. Adicional a esto se categorizó en tres niveles las respuestas según la escala de Likert que eran en primera instancia quedando de la siguiente manera: Bajo (Muy en desacuerdo + En desacuerdo), Medio (Indiferente) y Alto (De acuerdo + Muy de acuerdo).

Con base en las frecuencias observadas de las encuestas, se propone la siguiente tabla de contingencia:

Nivel de cultura tributaria	Cumple obligaciones fiscales	No cumple obligaciones fiscales	Total
Alto	95	28	123
Medio	82	56	138
Bajo	41	72	113
Total	218	156	374

La tabla de frecuencias esperadas muestra los valores que deberían presentarse si no existiera relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Estos valores fueron obtenidos mediante la aplicación de la fórmula estadística del Chi-cuadrado, tomando en consideración los totales de cada fila y columna de la tabla de contingencia. Al comparar las frecuencias esperadas con las frecuencias observadas, se identificaron diferencias importantes que evidencian que el comportamiento de los contribuyentes no ocurre de manera aleatoria, sino que existe una relación entre ambas variables. a continuación, se detalla la fórmula utilizada para el cálculo de la frecuencia esperada y sus respectivos resultados:

$$E_j = \frac{n_i * n_j}{n}$$

E_j = Frecuencias esperadas

n_i = Frecuencia marginal de la fila

n_j = Frecuencia marginal de la columna

n = Gran Total

Nivel de cultura tributaria	Cumple obligaciones fiscales	No cumple obligaciones fiscales	Total
Alto	71.70	51.30	123
Medio	80.44	57.56	138
Bajo	65.87	47.13	113
Total	218	156	374

Posteriormente, se realizó el cálculo del estadístico Chi-cuadrado mediante la comparación entre las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas en cada categoría analizada. Los resultados obtenidos reflejaron diferencias significativas, principalmente en los niveles alto y bajo de cultura tributaria. El valor total obtenido fue de 40,74, lo que indica que las variaciones encontradas entre los datos observados y esperados son suficientemente relevantes para determinar la existencia de una relación entre las variables estudiadas, a continuación, se detalla la fórmula utilizada para el cálculo de la frecuencia esperada y sus respectivos resultados:

$$x^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

x^2 = Estadístico Chi cuadrado

O_i = Frecuencia observadas

E_i = Frecuencia esperadas

Nivel de cultura tributaria	Cumple obligaciones fiscales	No cumple obligaciones fiscales
Alto	7.58	10.59
Medio	0.03	0.04
Bajo	9.39	13.12
CHI-CUADRADO	40.74	

Para la comprobación de hipótesis se trabajó con un nivel de significancia de 0,05 y 2 grados de libertad, obteniéndose un valor crítico de 5,99 y un p-valor menor a

0,00001, evidenciando una relación estadísticamente significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la distribución Chi-cuadrado. Al comparar el valor calculado de 40,74 con el valor crítico establecido, se evidenció que el estadístico calculado es considerablemente mayor. Por esta razón, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, concluyendo que la cultura tributaria sí incide significativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los habitantes de la parroquia La Unión, cantón Babahoyo, a continuación, se presenta los cálculos realizados:

$$gl = (r - l)(c - l)$$

$$gl = (3 - 1)(2 - 1) = 2$$

$$x^2 = (1 - \alpha), (r - 1)(c - 1)$$

$$x^2 = 5,99$$

DISCUSIÓN

El valor obtenido en la prueba Chi-cuadrado ($x^2 = 40.74$) demuestra la existencia de una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La magnitud del resultado evidencia diferencias claras en el comportamiento de los contribuyentes según su nivel de conocimiento tributario, observándose que las personas con una cultura tributaria más alta presentan una mayor disposición al cumplimiento de sus responsabilidades fiscales, mientras que quienes poseen niveles bajos reflejan mayores índices de incumplimiento. Por consiguiente, los resultados obtenidos permitieron aceptar la hipótesis alternativa (H_1) y rechazar la hipótesis nula (H_0), concluyendo que la cultura tributaria incide significativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los habitantes de la parroquia La Unión. De igual manera, durante el desarrollo de la investigación se buscó reducir posibles sesgos mediante la aplicación aleatoria de las encuestas en distintos sectores de la parroquia, con la finalidad de obtener una representación más adecuada de la población estudiada y garantizar mayor confiabilidad en los resultados obtenidos.

Para determinar la fiabilidad del instrumento utilizado, aplicamos el análisis de Alfa de Cronbach sobre la muestra que son 374 personas, la encuesta estuvo

compuesta por 10 ítems, el resultado obtenido fue de $\alpha = 0,73596586$, lo que indica un nivel de consistencia interna aceptable, para Soler y Soler (2012), el Alfa de Cronbach es un coeficiente que toma valores entre 0 y 1; y afirman que cuanto más se aproxime al número 1, el instrumento será de mayor fiabilidad. Además, tras su análisis se identificó que, si el ítem 8 se elimina, elevaría el valor de confiabilidad de α , a un nuevo valor $\alpha = 0,77130087$, sin embargo, la diferencia no representa una mejora sustancial en la consistencia interna del instrumento, por lo que se consideró pertinente mantener dicho ítem para conservar la integridad teórica de la variable analizada.

Por otra parte, los resultados obtenidos en la presente investigación evidencian que la cultura tributaria influye de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los habitantes de la parroquia La Unión. Estos hallazgos coinciden con lo señalado por Gamero y Quilia (2023), quienes sostienen que un mayor nivel de cultura tributaria favorece una mejor disposición de los contribuyentes para cumplir con sus responsabilidades fiscales. De igual forma, Cabrera Sánchez et al. (2021) destacan que las deficiencias en educación tributaria se relacionan con mayores niveles de evasión fiscal, resaltando la importancia de fortalecer la orientación y formación tributaria en la ciudadanía. Por otro lado, Quispe y Ayaviri (2021) manifiestan que la carga y presión tributaria influyen en el comportamiento económico y financiero de los contribuyentes, demostrando la relevancia que tiene la gestión tributaria dentro de la actividad económica. En este sentido, los resultados de la presente investigación permiten reafirmar que el fortalecimiento de la cultura tributaria contribuye al cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales y favorece una mayor responsabilidad tributaria en la población.

CONCLUSIÓN

En conclusión, a través de la aplicación de la prueba estadística Chi-cuadrado de independencia se comprobó la existencia de una relación estadísticamente significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, permitiendo aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula. A su vez los resultados obtenidos evidenciaron que las personas con mayores conocimientos tributarios presentan una mejor disposición para cumplir con sus

responsabilidades, mientras que las deficiencias en educación fiscal, la poca información disponible y la limitada capacitación tributaria continúan siendo factores que afectan el cumplimiento voluntario de los deberes fiscales.

En este sentido, la investigación pone en evidencia la importancia de fortalecer programas de educación y orientación tributaria que permitan incrementar el conocimiento fiscal de la ciudadanía. Además, resulta necesario promover una mayor confianza en las instituciones públicas, con el propósito de fomentar una cultura tributaria más consciente, responsable y comprometida con el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 7ma ed.

Cabrera Sánchez, M. A., Manuel, J. S., Cachay Sánchez, L., & Rosas Prado, C. (2021).

Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-218. doi:<https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36503>

Codificación, C. d. (21 de 08 de 2018). *Código Tributario*.

doi:<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>

Díaz, W., & Lobato, J. (2020). Fiscalización de la administración tributaria y cumplimiento

de las obligaciones tributarias, según percepción de los microempresarios de

Ceres, Perú. *Revista De Investigación Valor Contable*, 5(1), 27-35.

doi:<https://doi.org/10.17162/rivc.v5i1.1247>

Gamero, E. G., & Quilia, J. V. (03 de 11 de 2023). Cultura tributaria y cumplimiento de

obligaciones tributarias en el mercado Valle Sagrado. *SCIÉENDO*, 26(4), 407-411.

doi:<https://doi.org/10.17268/sciendo.2023.059>.

INEC. (2022). *Estructura Poblacional*. doi:<https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/#resultados>

- Quispe Fernández, G. M., & Ayaviri Nina, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(22), 252-270.
doi:<https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04>
- Quispe, R., Fernandez , M., & Gonzales, Y. (2025). Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos. *SCIÉND0*, 28(1), 91-98.
doi:<https://doi.org/10.17268/sciendo.2025.012>
- Ramirez, E., Huaranga, H., Jamanca, R., Fernández, W., & Uribe, L. (2022). Cultura tributaria e intención de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios. *Llalliq*, 2(1), 167-179.
doi:<https://doi.org/10.32911/llalliq.2022.v2.n1.924>
- Soler Cárdenas, S. F., & Soler Pons, L. (2012). Usos del coeficiente alfa de Cronbach en el análisis de instrumentos escritos. *Revista Médica Electrónica*, 34(1), 1-6.
Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s1684-18242012000100001&script=sci_arttext
- Torgler, B. (2007). *Tax Compliance and Tax Morale-A Theoretical and Empirical Analysis*. Massachusetts 01060: Edward Elgar Publishing, Inc. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Benno-Torgler/publication/277171020_Tax_morale_theory_and_empirical_analysis_of_tax_compliance/links/6020b7e845851589398c201a/Tax-morale-theory-and-empirical-analysis-of-tax-compliance.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta aplicada

CUESTIONARIO SOBRE CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO D LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA LA UNIÓN, CANTÓN BABAHOYO

Objetivo: Recopilar información sobre el nivel de conocimiento, actitudes y percepciones de los contribuyentes respecto a la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con el fin de analizar su comportamiento fiscal.

Instrucción: A continuación, se presenta un conjunto de preguntas relacionadas con la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Por favor, lea cuidadosamente cada enunciado y marque con una “X” la opción que mejor refleje su opinión

1.- ¿Considera usted que la población de la parroquia La Unión tiene conocimiento sobre el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?

<input type="checkbox"/>	Muy en desacuerdo
<input type="checkbox"/>	En desacuerdo
<input type="checkbox"/>	Indiferente
<input type="checkbox"/>	De acuerdo
<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo

2.- ¿Considera usted que todos los comerciantes de la parroquia La Unión se encuentren registrados en el Registro Único de Contribuyente?

<input type="checkbox"/>	Muy en desacuerdo
<input type="checkbox"/>	En desacuerdo
<input type="checkbox"/>	Indiferente
<input type="checkbox"/>	De acuerdo
<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo

3.- ¿Qué nivel de conocimiento tiene sobre los impuestos y su destino?

<input type="checkbox"/>	Ninguno
<input type="checkbox"/>	Bajo
<input type="checkbox"/>	Medio

<input type="checkbox"/>	Alto
<input type="checkbox"/>	Muy alto

4.- ¿Usted qué nivel de conocimiento tiene sobre cuáles son sus obligaciones fiscales?

<input type="checkbox"/>	Ninguno
<input type="checkbox"/>	Bajo
<input type="checkbox"/>	Medio
<input type="checkbox"/>	Alto
<input type="checkbox"/>	Muy alto

5.- ¿Qué nivel de conocimientos tiene sobre temas tributarios?

<input type="checkbox"/>	Ninguno
<input type="checkbox"/>	Bajo
<input type="checkbox"/>	Medio
<input type="checkbox"/>	Alto
<input type="checkbox"/>	Muy alto

6.- ¿Considera usted que pagar impuestos contribuye al desarrollo de la sociedad?

<input type="checkbox"/>	Muy en desacuerdo
<input type="checkbox"/>	En desacuerdo
<input type="checkbox"/>	Indiferente
<input type="checkbox"/>	De acuerdo
<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo

7.- ¿En qué nivel considera que se encuentra usted cumpliendo con sus obligaciones fiscales en las fechas establecidas?

<input type="checkbox"/>	Ninguno
<input type="checkbox"/>	Bajo
<input type="checkbox"/>	Medio
<input type="checkbox"/>	Alto

Muy alto

8.- ¿Considera usted que con una mayor educación tributaria mejoraría el cumplimiento de las obligaciones fiscales?

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

Indiferente

De acuerdo

Muy de acuerdo

9.- ¿En qué nivel cree que se encontraría la parroquia La Unión si dependiera de capacitaciones que se han realizado en temas tributarios?

Ninguno

Bajo

Medio

Alto

Muy alto

10.- ¿Considera usted que es suficiente los cursos virtuales de educación tributaria que ofrece el SRI, para mejorar la cultura tributaria?

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

Indiferente

De acuerdo

Muy de acuerdo

"Muchas gracias por su tiempo y por apoyar esta investigación.
Su opinión es muy valiosa."

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

REVISTA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SOCIAL "REINCISOL"

Se certifica que el artículo científico: **Incidencia de la Cultura Tributaria en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de los Habitantes de la Parroquia La Unión, Cantón Babahoyo, Año 2026.**

De los autores: **Sonnia María Miranda Hidalgo y Mayra Alejandra Moreno Vizuete.**

Cumplió con las normas editoriales de la revista y fue evaluado por pares ciegos, quienes dictaminaron la aprobación del manuscrito, para su publicación en el vol. 5, núm. 9 correspondiente a la periodicidad enero – junio 2026 de frecuencia continua.

El cual podrá visualizarse en la dirección persistente: [https://doi.org/10.59282/reincisol.V5\(9\)1571](https://doi.org/10.59282/reincisol.V5(9)1571)

Fecha de envío: 20-03-2026 **Fecha de Aceptado:** 18-04-2026 **Fecha de Publicado:** 26-05-2026

Bahía de Caráquez, 26 de mayo 2026



Prof. Gustavo Sanabria Sanabria, PhD

EDITOR

